

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		OXMANI CAMPO TAFURT	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		34.570.755	CONTRATO No. 769-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA POPAYAN	
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.			
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.		1. En el periodo reportado se acompañó el proceso de selección de acciones para los planes individuales de reincorporación en el marco del PRI, en los siguientes lugares: Cabecera Municipal de Caldono, los días 13, 19 y 26, en el la Vereda San Antonio Resguardo de Pueblo Nuevo los días 14 y 21 y en el Resguardo indígena de Pioyá el día 20. Además se hizo el acompañamiento en la contrucción de dos horizontes. Se elaboraron 2 horizontes de las personas en reincorporación - PR asignadas 55 PR hicieron la selección de acciones individuales Se firmó 1 documentos de tratamiento de datos 2. La población asignada para la atención pertenece al Municipio de Caldono, son 58 PR de las cuales 5 son mujeres y 53 hombres, 1 de ellos pertenece al programa CDV y uno se encuentra ausente. 3. La forma asociativa asignada para el acompañamiento es COOASOCIADOS del Municipio de Caldono	
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.		1.En el periodo reportado se desarrolló la metodología para la selección de acciones y construcción del horizonte, en la etapa de formulación del PRI, a la población asignada del Municipio de Caldono. 2. En el periodo reportado 2 personas en Reincorporación asignadas en el Municipio de Caldono, elaboraron el horizonte individual en el marco del PRI y 55 realizaron la selección de acciones.	
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.		En atención a lo solicitado por la Profesional de Salud – Discapacidad- Persona mayor y enfermedad alto costo, del GT Cauca, se entregaron 4 certificados de discapacidad y se diligenciaron con cada PR el formulario de afiliación a Colpensiones en el marco del programa BEPS, para 4 PR asignadas en el Municipio de Caldono.	
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.		1. El 8 de noviembre de 2024, se elaboró acta de hecho sobreviniente de una PR asignada en la zona del Pital Caldono y se envió al profesional de orientación legal y al profesional de seguimiento del GT Cauca. 2. En el proceso de selección de acciones, se orientó a las PR asistentes a la atención del mes de noviembre, la importancia y la necesidad de prepararse para el liderazgo y la participación en sus comunidades, mediante las acciones de línea de Reincorporación comunitaria	
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.		1. En el proceso de selección de acciones, se orientó a las PR asistentes a la atención del mes de noviembre, sobre los parámetros básicos de sostenibilidad económica y los ejes temáticos de línea de Reincorporación económica 2. Se verificó la entrega de los insumos para el fortalecimiento de un proyecto individual de una PR del Resguardo de Pueblo Nuevo, mediante el seguimiento No. 8.	
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.		1. En el proceso de selección de acciones, se orientó a las PR asistentes a la atención del mes de noviembre, sobre la importancia de la participación política de los firmantes para la transformación social, los derechos civiles y políticos para el goce de sus derechos y la democracias, según los ejes temáticos dela línea de Reincorporación económica	
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.		Se realizaron y registraron en SIIR las siguientes atenciones: 1. Se registraron en el SIRR, 57 atenciones correspondientes a los días 13, 14, 19, 20, 21 y 26 de noviembre de 2024, con el código FORM_PRI, de la población asignada en el Municipio de Caldono. 2. Se registraron en SIRR 55 planes de proceso de las PR que asistieron a la atención del mes de noviembre en la construcción de acciones para los planes individuales de reincorporación. 3. Se diligenció en ARPA 1 formulario de tratamiento de datos correspondientes al formato IR-F-147 de PR del Municipio de Caldono	

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		OXMANI CAMPO TAFURT	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.570.755	CONTRATO No.	769-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA POPAYAN	

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reinserción Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	1. El 5y 6 de noviembre se participó en las reuniones para la socialización y ejercicio práctico de la pantallas de los planes de reincorporación individuales, con el fin de explicar el paso a paso para el registro de los planes de trabajo y la caracterización de cada uno de los firmantes asignados a cada facilitador y finalmente obtener el documento de los planes de reincorporación para su respectiva firma.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	1. Se presentó el informe de actividades del mes de noviembre de 2024 a la Profesional social del GT Cauca 2. Se legalizaron los desplazamientos de los días 13, 14, 19, 20, 21 y 26 de noviembre de 2024, mediante el formato definido y los soportes correspondientes, además se realizó el procedimiento en el sistema de gestión de información comisiones y desplazamiento 3. Se hizo entrega de los FUID y documentos físicos de las actividades del mes de noviembre, en la oficina de gestión documental del GT Cauca Popayán.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se realizaron las actividades en forma independiente, bajo mi propio riesgo y responsabilidad. 2. No se presentaron novedades en la ejecución de las actividades contractuales 3. Se hace entrega del informe de actividades correspondiente al mes de noviembre de 2024 4. No se presentaron liquidaciones de pagos de estampillas ya que no hubo lugar para la suscripción del presente contrato 5. Se realizó la programación, la solicitud y la legalización de los desplazamientos para el cumplimiento de las actividades del contrato, previa revisión y autorización por parte de la supervisión, para los días 13, 14, 19, 20, 21 y 26 de noviembre de 2024 hacia el Municipio de Caldon. 6. Se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales se acreditaron mediante la planilla 9476422853 del mes de octubre de 2024. 7. Se realizó la entrega de la documentación resultante de la gestión de actividades del contrato, al área de gestión documental y archivo, a través del FUID, correspondiente a los documentos del periodo reportado 8. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información. 9. Se conoció y apropió el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Se atendieron los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Se anexa al primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes o que la modifiquen. 12. Se realizó la consulta y aplicación de los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13. No se presentaron incidentes, accidentes de trabajo ni enfermedades laborales. 14. Se aplicaron los protocolos de protección en seguridad y bioseguridad, 15. Se participó en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental. 17. En el periodo reportado, no se presentaron eventos en el SIRR que afectaran los beneficios económicos de la población firmante. 18. No aplica, el contrato se encuentra en ejecución 19. No aplica, el contrato se encuentra en ejecución

OXMANI CAMPO TAFURT	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):	
	NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE	
	Fecha VoBo: 30/11/2024	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>